

e/B
1750/15

(14)

S/T LAMBERTO

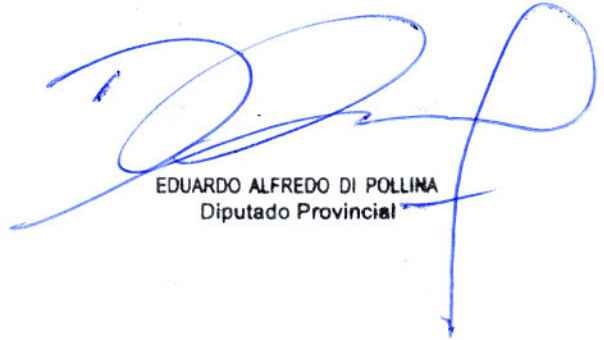


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2010	
Recibido.....	1750.....Hs.
Exp. N°.....	23475.....F.P.-PS

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el 7º **ENCUENTRO NACIONAL DE MUSICOS POPULARES**, ha realizarse en la ciudad de Rosario del 10 al 16 de mayo de 2010.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En setiembre de 2003, un grupo de músicos rosarinos presentamos un proyecto ante la Secretaría de Cultura de la Municipalidad para que se desarrollaran Encuentros anuales de músicos populares enrolados en corrientes de raíz criolla. La propuesta fue aprobada y, a fines de 2004, durante cuatro noches más de 2500 personas disfrutaron de la producción de grandes creadores de todo el país. A los escenarios de La Comedia, el Centro Cultural Bernardino Rivadavia y el Auditorio Príncipe de Asturias subieron – con cachets casi simbólicos – Manolo Juarez, Hilda Herrera, Oscar Alem, Raúl Carnota, Los Arroyeños, Juan Falú, Jorge Fandermole, Madrigal, Aca Seca, Myriam Cubelos y Martin Neri, entre otros, con la participación en calidad de invitados de Lorena Astudillo, Franco Luciani, el Mono Isarrualde, etc.

A mediados de mayo de 2005 llevamos a cabo 11 talleres de grandes maestros con 300 inscriptos, muchos de los cuales llegaron de otras



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincias. Y como corolario de cada jornada, hubo cuatro conciertos didácticos a cargo de Anacrusa, Lito Vitale con músicos invitados de la ciudad, el Grupo Vocal Argentino y Chango Farías Gómez que llenaron las salas de La Comedia y el Auditorio del Parque de España.

A partir del 3 y hasta el 6 de noviembre de ese mismo año tuvo lugar el II ENCUENTRO DE MUSICOS POPULARES-ROSARIO 2005.

La producción y financiación de la actividad durante las dos primeras ediciones estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario. Para la tercera edición a realizarse en mayo del corriente año contamos con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe

En 2006, la Sra. Mercedes Sosa fue nuestra invitada de honor. La cantante nos honró al aceptar ser madrina del Encuentro y venir en apoyo a esta iniciativa sin percibir honorarios.

El evento ha sido declarado de Interés Regional (Resolución N° 147/05), de interés Municipal por el HCM de Rosario (Decreto AVI 365-P-05), de interés educativo por el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe (Resolución Ministerial N° 0598) y de interés educativo por Resolución Ministerial N° 0273/06 con fecha del día 18 de abril de 2006.

Este encuentro que ininterrumpidamente viene desarrollándose, sirve de puente entre la renovación folklórica de los setenta y las nuevas generaciones.

Dada la trascendencia de esta actividad es que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial